



**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PESALMAR S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2011**

He revisado el balance general de la compañía PESALMAR S.A. al 31 de diciembre del 2011, la revisión la he efectuado de acuerdo al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución que establece la Superintendencia de Compañías. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Se conto con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones. La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y valor agregado.

Los procedimientos de controles internos establecidos por la compañía son adecuados.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía PESALMAR S.A., al 31 de diciembre del 2011, y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Por ultimo señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Muy atentamente,

  
CPA SARA OQUENDO ECHEVERRIA  
COMISARIO PESALAMAR S.A.